



Universidad de Granada

Residencias Universitarias

Las residencias universitarias reguladas en el art. 201 de los Estatutos de la Universidad de Granada proporcionan alojamiento a invitados y miembros de la Comunidad Universitaria. Constituyen una excelente alternativa para hospedarse mientras se estudia en nuestra Universidad.

R.U. Emperador Carlos V



R.U. Femenina Madre Riquelme

R.U. Fernando de los Rios



R.U. M. Teresa Rodón

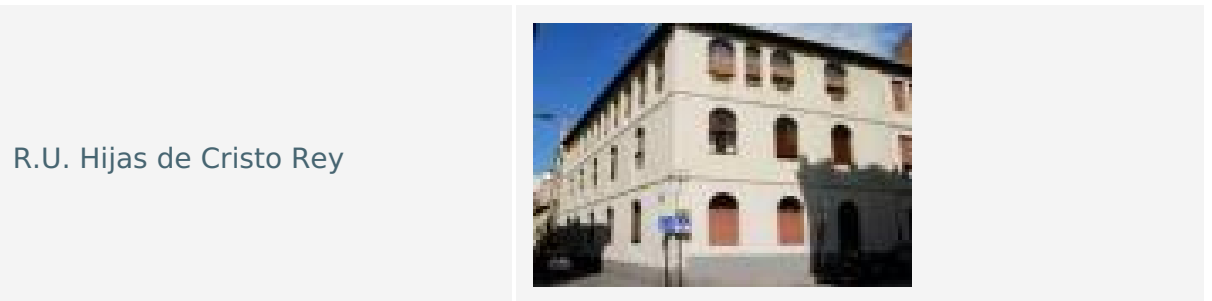
R.U. Madre Carmen Méndez



R.U. Madre María Inmaculada



R.U. Carmen Sallés



R.U. Hijas de Cristo Rey

INFORMACIÓN Y RESERVA DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Compartir en